

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 131
Febrero 2015

131. buletina
2015eko otsaila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

- | | |
|-----------|--|
| 01 | Acuerdos singulares de pago con deudores concursales. |
| 02 | La imprescriptibilidad del «derecho a comprobar e investigar» (que no es un «derecho», sino una potestad) y los límites derivados de la buena fe y la confianza legítima. |
| 03 | El impuesto asturiano sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente. |
| 04 | La compensación de bases, cuotas o deducciones provenientes de ejercicios prescritos. |
| 05 | Las obras de ejecución del planeamiento urbanístico y el sistema tributario. |
| 06 | La banca ética y su fiscalidad. |
| 07 | La fiscalidad de los productos financieros en el IRPF (I). |
| 08 | La fiscalidad de los productos financieros en el IRPF (II). |
| 09 | Desigualdad tributaria interregional. Análisis constitucional y propuesta para limitarla. |
| 10 | IIVTNU: hacia una inaplazable reforma de gran calado. |
| 11 | Imposición indirecta, Unión Europea y extrafiscalidad. El polémico «céntimo sanitario» español. |
| 12 | Las opciones en materia tributaria. |
| 13 | La financiación de las Comunidades Autónomas y el ordenamiento jurídico europeo. |
| 14 | La legalidad del canon para la financiación de RTVE a la luz de la jurisprudencia comunitaria. |
| 15 | El comiso en los delitos de contrabando. La situación en España. |
| 16 | El derecho tributario brasileño y la doctrina de los precedentes judiciales vinculantes. |
| 17 | ¿Cabría atribuir exclusivamente efectos interruptivos de la prescripción a los actos administrativos válidos? Argumentos a favor de esta tesis. |

01 Acuerdos singulares de pago con deudores concursales.

Carta Tributaria. Monografías. Enero 2015.

Manuel Santolaya Blay (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 9 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Consideraciones básicas sobre el proceso concursal.
- Aspectos básicos del acuerdo singular.
- Reconducción de aplazamientos en vigor a acuerdos singulares de pago.
- Conclusiones.

02 La imprescriptibilidad del «derecho a comprobar e investigar» (que no es un «derecho», sino una potestad) y los límites derivados de la buena fe y la confianza legítima.

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

Ramón Falcón y Tella (Catedrático de la UCM. Abogado)

Editorial de 6 páginas, sobre el literal del art. 66 bis del anteproyecto de reforma de la Ley General Tributaria que el autor estima carente de sentido y advierte a la Administración de su fracaso en el caso de querer utilizarlo para cambiar de criterio respecto a la imprescriptibilidad de determinadas potestades o facultades administrativas, que deberán respetar las exigencias de la buena fe y la confianza legítima, para hacerlas compatibles con las más elementales exigencias de la seguridad jurídica.

03 El impuesto asturiano sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente.

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

Rosa Galapero Flores (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- El impuesto asturiano sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente.
- Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de febrero de 2014 (RJ 2014, 1636. Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª).
- Reflexión final.

04 La compensación de bases, cuotas o deducciones provenientes de ejercicios prescritos.

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

Fernando Casana Merino (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Córdoba)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- La compensación de bases, deducciones o cuotas como ficción jurídica y sus límites.
- Supuestos a los que se aplica la compensación y que exigen determinados requisitos de prueba.
- Requisitos para poder efectuar la compensación o aplicación de bases, cuotas o deducciones provenientes de ejercicios prescritos.
- Las facultades comprobadoras e investigadoras de la Administración sobre los ejercicios prescritos.
- El necesario respeto a los principios de seguridad jurídica, capacidad económica e interdicción de la indefensión en la regulación y en la prueba del derecho a compensar.
- Bibliografía citada.

05 Las obras de ejecución del planeamiento urbanístico y el sistema tributario.

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

María Dolores Arias Abellán (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las Juntas de Compensación y las actividades económicas de ejecución de obras de urbanización: su sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La ejecución de las obras de urbanización y su inclusión como hecho imponible en el sistema tributario.
- Impuestos locales.
- Otros tributos.

06 La banca ética y su fiscalidad.

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

Miguel Gutiérrez Bengoechea (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Málaga)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Premisas sobre la banca ética.
- Instrumentos financieros de la banca ética.
- Tributación de la banca ética.
- Conclusiones.

07 La fiscalidad de los productos financieros en el IRPF (I).

Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2014.

Pablo Martínez Gálvez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva)

Supuesto práctico de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Enunciado supuesto práctico – solución propuesta:
 - o Consideraciones previas. Contribuyente del impuesto y régimen de tributación.
 - o La calificación e individualización de los rendimientos.
 - o La valoración y cuantificación de los rendimientos netos.
 - o La determinación de la cuota.
 - o Incidencia de la reforma fiscal del IRPF en las operaciones realizadas por la familia Pérez-Maceras a partir de 2015.

08 La fiscalidad de los productos financieros en el IRPF (II).

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

Pablo Martínez Gálvez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva)

Segunda parte de 19 páginas del supuesto práctico, que presenta el siguiente sumario:

- La determinación de la base imponible. Las reglas de integración y de compensación de rentas.
- La determinación de la base liquidable. Las reducciones de la base imponible.
- La determinación de la cuota.
- Incidencia de la reforma fiscal del IRPF en las operaciones realizadas por la familia Pérez-Maceras a partir de 2015.

09 Desigualdad tributaria interregional. Análisis constitucional y propuesta para limitarla.

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

Juan Jesús Martos García (Profesor de la Universidad de Granada)

Artículo de 25 páginas, con el siguiente sumario:

- Financiación autonómica. Hacia el agravamiento de la desigualdad fiscal interregional.
- Límites constitucionales a la desigualdad fiscal interregional.
- La doctrina constitucional de los tributos globales.

- La traslación de la doctrina constitucional de los tributos globales para limitar la desigualdad fiscal interregional.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

10 IIVTNU: hacia una inaplazable reforma de gran calado.

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

Ana Belén Prósper Almagro (Abogada. UDIMA)

Artículo de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones previas.
- La problemática calificación del método de determinación de la base imponible en supuestos de inexistencia de incrementos de valor.
- Un nuevo frente abierto: la fórmula legal de cálculo de la cuota impositiva.
- A modo de conclusión: un futuro incierto.

11 Imposición indirecta, Unión Europea y extrafiscalidad. El polémico «céntimo sanitario» español.

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

María del Carmen Cámara Barroso (Universidad de Jaén)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Algunas consideraciones sobre la armonización de los impuestos especiales en la Unión Europea.
- La imposición indirecta no armonizada. El Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH).
- La desaparición del IVMDH del ordenamiento jurídico español.
- La no conformidad del IVMDH con el Derecho de la Unión Europea. Análisis de la STJUE en el Asunto C-82/12.
- Consideraciones finales.

12 Las opciones en materia tributaria.

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

José Luis Burlada Echeveste (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. UPV/EHU)

Artículo de 35 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Concepto.
- Momento del ejercicio de la opción.
- Requisitos formales para el ejercicio de la opción.
- La rectificación de la opción.
- La regularización administrativa.
- El problema del error.
- Breve referencia a la normativa vasca.

13 La financiación de las Comunidades Autónomas y el ordenamiento jurídico europeo.

Quincena Fiscal. Nº 21. Noviembre 2014.

Alejandro Menéndez Moreno (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valladolid)

Editorial de 7 páginas, donde el autor manifiesta su percepción de que el conjunto del actual sistema de financiación de las CCAA no va a soportar su contrastación con el ordenamiento jurídico europeo, al menos tal y como lo entiende su máximo intérprete, el TJUE. Según el autor, los dos pilares de esa financiación, los tributos cedidos y los tributos propios, parecen tener, a la vista de los criterios del citado Tribunal, los días contados, al menos en su actual configuración.

14 La legalidad del canon para la financiación de RTVE a la luz de la jurisprudencia comunitaria.

Tribuna Fiscal. Nº 276. Enero-Febrero 2015.

Jesús Félix García de Pablos (Doctor en Derecho. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM)

Artículo de 9 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El sistema de financiación de RTVE como posible ayuda de Estado.
- La legalidad del canon de financiación de RTVE a la luz de la jurisprudencia comunitaria.
- La compatibilidad del canon de financiación de RTVE con el ordenamiento jurídico español.
- Conclusiones.

15 El comiso en los delitos de contrabando. La situación en España.

Tribuna Fiscal. Nº 276. Enero-Febrero 2015.

Patricia Faraldo Cabana y Luz María Puente Aba (Catedrática y profesora, respectivamente, de Derecho Penal. Universidad da Coruña)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción: el comiso en la Ley española de represión del contrabando.

- Los bienes decomisables.
- El comiso por valor equivalente.
- Los límites al comiso de bienes de terceros.
- El comiso ampliado en los casos de delincuencia organizada.
- El principio de proporcionalidad en el comiso.
- La intervención cautelar de bienes decomisables.
- El destino de bienes decomisables.
- Reflexión final.
- Bibliografía.

16 El derecho tributario brasileño y la doctrina de los precedentes judiciales vinculantes.

Tribuna Fiscal. Nº 276. Enero-Febrero 2015.

Marcus Abraham (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Rio de Janeiro. Brasil)

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los cambios en la legislación brasileña y el Common Law.
- La vocación del derecho tributario a la litigiosidad masificada.
- Jurisprudencia tributaria brasileña y la teoría de los precedentes.
- Conclusión.
- Bibliografía.

17 ¿Cabría atribuir exclusivamente efectos interruptivos de la prescripción a los actos administrativos válidos? Argumentos a favor de esta tesis.

Tribuna Fiscal. Nº 276. Enero-Febrero 2015.

Jesús Mª Calderón González (Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Audiencia Nacional)

Artículo de 9 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción y antecedentes.
- Consideraciones dogmáticas.
- La doctrina científica.
- Reflexión final.
- Bibliografía.

([Al índice / Aurkibidera](#))